

Guayaquil, Diciembre 05/2016

LS 633

Señor
NELSON ROGGIERO ALVEAR,
Ciudad.

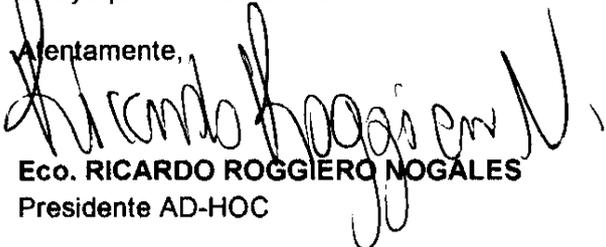
De mis consideraciones:

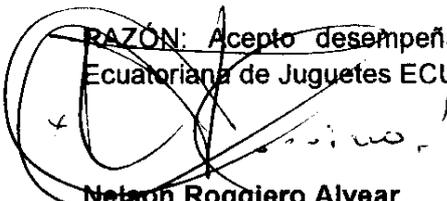
Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de Ecuatoriana de Juguetes ECUATOYS S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en su cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de CINCO AÑOS. De acuerdo a los estatutos de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial e individual de la compañía, además de las facultades contenidas en el Estatuto de la misma y las que le señale la Ley de Compañías.

Las atribuciones actuales del Gerente General están consignadas en la escritura pública de reforma de estatutos de fecha 25 de Febrero del 2010, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita el 10 de Agosto del 2010.

Ecuatoriana de Juguetes ECUATOYS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete, el 6 de Septiembre de 1991 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Octubre de 1991.

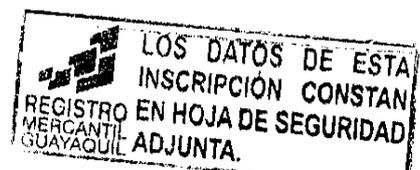
Afrentamente,


Eco. RICARDO ROGGIERO NOGALES
Presidente AD-HOC


RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Ecuatoriana de Juguetes ECUATOYS S.A.

Nelson Roggiero Alvear
CI # 0900227240

Guayaquil, Diciembre 05/2016



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.468
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUATORIANA DE JUGUETES ECUATOYS S.A.**, a favor de **NELSON ROGGIERO ALVEAR**, de fojas **52.113 a 52.116**, Registro de Nombramientos número **14.025**.

ORDEN: 50468



Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL.

Nº

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 Firma: GENEZS